

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14579 *Resolución de 4 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 150, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Telefonista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Seis plazas de Auxiliar de Vivienda de Mayores, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Auxiliar de Roperío y Portería, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Diecisiete plazas de Auxiliar de Servicio de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Conserje. Jornada Laboral 57,14 %, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Seis plazas de Conserje-limpiador de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Limpiador. Jornada Laboral 42,86 %, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Limpiador. Jornada Laboral 50 %, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Trece plazas de Limpiador, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dieciséis plazas de Peón, especializado de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Taquillero, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tarancón, 4 de julio de 2024.—El Alcalde, Jose Lopez Carrizo.